

**INFORME DE LOS
AUDITORES EXTERNOS
INDEPENDIENTES**



14 JUN 2011

LOMUCIA CIA. LTDA.
ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2010 E INFORME DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES

OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios y Directores de
LOMUCIA CIA. LTDA.

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos examinado los Estados Financieros de LOMUCIA CIA. LTDA. que comprenden, el balance general al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los Socios y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La Gerencia de la compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de forma que estos no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

14 JUN 2011

OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Pagina No 2

Bases para calificar la opinión

5. Debido a que fuimos contratados en fecha posterior al 31 de Diciembre del 2010, no pudimos estar presentes en la toma física de inventario de productos terminados y mercadería en almacén, inventarios cuyo valor presentados en los Estados Financieros ascienden a US\$ 666.924
6. A la fecha de presentación de este informe no ha sido posible obtener evidencia que respalden los saldos de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de Diciembre del 2010, cuyo valor asciende a US\$ 281.565
7. A la fecha de presentación de este informe no ha sido posible obtener evidencia, utilizando otros métodos de auditoría, de los saldos de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2010, cuyo valor asciende a US\$ 889.091

Opinión Calificada

8. En nuestra opinión, excepto por las salvedades mencionadas en los párrafos 5, 6 y 7, los referidos estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de LOMUCIA CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los Socios y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.



**CPA Orly León M., Gerente
Representante Legal
Reg. 0.22854**



**Audicenter S.A.
Reg. Sup. Cías. No. SC.RNAE-656.**

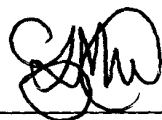
**Portoviejo., Ecuador
Mayo 25 del 2011**

LOMUCIA CIA. LTDA.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

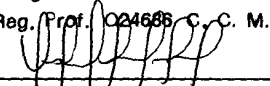
(Expresado en dólares)

Activos	NOTAS	
Activo corriente:		
Efectivo	2	119.074
Cuentas por cobrar comerciales	3	281.565
Otras cuentas por cobrar	4	80.102
Pagos Anticipados	5	12.882
Inventarios	6	666.924
Total activos corrientes		1.160.546
 Propiedades y equipos :	 7	
Terrenos		86.000
Maquinarias y Equipos		67.268
Muebles y enseres		968
Equipos de Computación		9.362
Vehiculos		83.858
Total al costo		247.457
(-) Depreciación acumulada		(18.329)
Total propiedades y equipos, neto		229.129
 Activos diferidos	 8	 14.931
 Total activos		 <u>1.404.606</u>



Sandra Loor Murillo
Gerente General

Lorgia Loor de Batra
ECONOMISTA - CONTADOR
Reg. Prof. 181 C. E. M.
Reg. Prof. 024688 C. C. M.



Lorgia Loor Ponce
Contador General

LOMUCIA CIA. LTDA.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

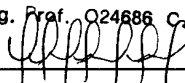
(Expresado en dólares)

Pasivos y patrimonio de Socios	NOTAS	
Pasivos corrientes:		
Obligaciones Bancarias y crediticias	9	101.440
Cuentas y documentos por pagar	10	889.091
Impuestos por pagar	11	31.320
Gastos acumulados	12	23.766
Total pasivos corrientes		1.045.617
 Obligaciones Largo Plazo	 13	 123.950
 Total pasivos		 1.169.567
 Patrimonio de Socios:		
Capital Social	14	10.000
Aporte para Futuro aumento de Capital		120.892
Reserva Legal		4.211
Resultados acumulados		71.473
Utilidad del Ejercicio		28.463
Total patrimonio de Socios		235.039
 Total pasivos y patrimonio de Socios		 1.404.606



Sandra Loor Murillo
Gerente General

Lorgia Loor de Baird
ECONOMISTA - CONTADOR
Reg. Prof. 181 C. E. M.
Reg. Prof. 024686 C. C. M.



Lorgia Loor Ponce
Contador General

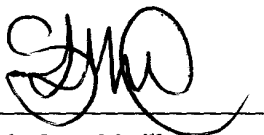
LOMUCIA CIA. LTDA.

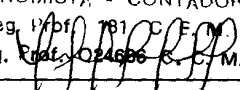
ESTADO DE RESULTADOS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

(Expresado en dólares)

Ventas	2.892.096
(-)Costo de Ventas	2.239.180
Utilidad Bruta	652.916
Gastos de Operación	
Gastos de Administración	426.872
Gasto de Ventas	123.238
Total Gastos de operación	550.110
Utilidad Operacional	102.806
Otros Ingresos (Gastos) no operacionales	
Gastos Financieros	(48.792)
Total otros ingresos (gastos), neto	(48.792)
Utilidad del Ejercicio Antes del Impuesto a la Renta y Participación de Trabajadores	54.014
(-) 15% Participación de Trabajadores	8.102
Utilidad antes del Impuesto a la Renta	45.912
(-) 25% Impuesto a la renta	14.287
Utilidad del Ejercicio	31.625
(-) 10% Reserva Legal	3.163
Utilidad a disposición de Socios	28.463


Sandra Loor Murillo
Gerente General

Lorgia Loor de Balard
ECONOMISTA - CONTADOR
Reg. Prof. 781 C.E.M.
Reg. Prof. 024686 C.C.M.

Lorgia Loor Ponce
Contador General

Ver notas a los estados financieros

LOMUCIA CIA. LTDA.

ESTADO DE PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

(Expresado en dólares)

	Capital Social	Aporte para futuro aumento de Capital	Reserva Legal	Resultado Acumulado	Resultado Del ejercicio	Total
Saldos al 1 de Enero del 2010	400	9.600	2.900	29.324	35.191	77.415
Transferencia de Utilidad del Ejercicio a Utilidad Acumulada	9.600	(9.600)	0	35.191	(35.191)	0
Aporte para aumento de Capital	0	120.892	0	0	0	120.892
Ajustes efectuados por la compañía	0	0	(1.852)	6.959	0	5.107
Utilidad del ejercicio	0	0	0	0	54.014	54.014
15% Participación de los Trabajadores	0	0	0	0	(8.102)	(8.102)
25% Impuesto a la renta	0	0	0	0	(14.287)	(14.287)
10% Reserva Legal	0	0	0	0	(3.163)	(3.163)
Apropiación de la Reserva legal	0	0	3.163	0	0	3.163
Saldos al 31 de Diciembre Del 2010	10.000	120.892	4.211	71.473	28.463	235.039



Sandra Loor Murillo
Gerente General

Lorgia Loor de Baird
ECONOMISTA - CONTADOR

Reg. Prof. 181 C.F. M.
Reg. Trib. 224086 C.F. M.

Lorgia Loor Ponce
Contador General

LOMUCIA CIA. LTDA.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

(Expresado en dólares)

Flujo de efectivo de actividades de operación:

Resultado Neto del Ejercicio	28.463
Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con el efectivo provisto por las actividades de operación:	
(+) Depreciación y ajustes que no implican movimientos de efectivo	5.106
Subtotal	33.569

Cambios en activos y pasivos:

Aumento en cuentas por cobrar comerciales	(53.568)
Aumento en Otras cuentas por cobrar	(78.200)
Disminución en pagos anticipados	39.355
Aumento en Inventarios	(146.584)
Aumento en Activos Diferidos	(12.531)
Aumento en cuentas por pagar	11.615
Aumento en Impuestos por pagar	29.167
Aumento en Gastos Acumulados	19.282
Efectivo neto (utilizado en) actividades de operación	(158.415)

Flujo de efectivo de actividades de inversión:

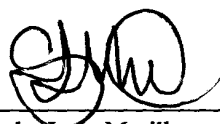
Aumento neto de activos fijos	(15.995)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	(15.995)

Flujo de efectivo de actividades de Financiamiento:

Obligaciones Bancarias y crediticias	101.440
Obligaciones a largo plazo	(89.978)
Aumento en Reserva legal	3.163
Aumento para futuro aumento de capital	111.292
Aumento en capital social	9.600
Efectivo neto provisto por actividades de Financiamiento	135.516

Efectivo:

Disminución neta del efectivo al final del año	(38.894)
Efectivo al inicio del año	157.967
Efectivo al 31 de Diciembre	119.074



Sandra Loor Murillo
Gerente General

Lorgia Loor de Baird
ECONOMISTA - CONTADOR

Reg. M. P. 1819 F. M.
Reg. P. P. 024586 C. C. M.

Lorgia Loor Ponce
Contador General

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

LOMUCIA CIA. LTDA. fue constituida mediante escritura pública el 21 de Septiembre del 2000 en Portoviejo, Ecuador y el 14 de marzo del 2001 fue inscrita en el Registrador mercantil. Su principal actividad es servicio de mantenimiento vehicular que comprenda motores estacionados, enlantaje, balanceo y alineacion para vehículos.

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en U. S. dólares. Las políticas contables de la Compañía están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañía del Ecuador, dichas normas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros:

Efectivo.- Constituye efectivo en caja y depósitos en instituciones financieras.

Inventarios.- se presentan al costo de adquisición utilizando el método de costo promedio para la imputación de las salidas, el costo promedio no supera al valor de mercado.

Valuación de activos fijos.- Al costo de adquisición, el costo de los activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de, 10 para muebles y enseres, equipos de oficina, instalaciones, equipos de operación, 3 para equipos de computación, y 5 para vehículos

Reconocimiento de Ingresos y Gastos.- Los ingresos se reconocen según el método de realización, mientras que los costos y gastos en los que se ha incurrido se registran con base en el método del efectivo en la primera instancia.

Impuesto a la Renta.- De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta es del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Este tributo es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

Reserva Legal.- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Si bien el proceso de dolarización incorpora al dólar de los Estados Unidos de América como una moneda estable, la variación en los índices de precios al consumidor en la República del Ecuador, ha tenido como efecto incrementar ciertos importes incluidos en los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2010. Por lo tanto el análisis de tales estados financieros debe hacerse considerando tal circunstancia.

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos:

Año Terminado Diciembre 31	Variación Porcentual
2008	9
2009	4
2010	3

2. Efectivo

Al 31 de diciembre, están constituidos del siguiente modo:

(En dólares)

	<u>2010</u>
Caja	5.803
Cheques	93.171
Instituciones Financieras	20.100
Total de Efectivo	<u>119.074</u>

El detalle del efectivo en instituciones Financieras, es como sigue:

(En dólares)

	<u>2010</u>
Banco Pichincha corriente	6.218
Banco Pichincha ahorros	3.349
Banco de Guayaquil	51
Unibanco	556
Banco Pichincha Manta	16
Banco pacifico	3.909
Cooperativa comercio	6.000
Total	<u>20.100</u>

3. Cuentas Por Cobrar Comerciales

Al 31 de diciembre del 2010, el saldo de cuentas por cobrar comerciales corresponde a cartera de clientes de la compañía cuyo saldo asciende a **US\$. 281.565**

4. Otras Cuentas Por Cobrar

Al 31 de diciembre un detalle es como sigue:

(En dólares)

	<u>2010</u>
Tarjetas de crédito	3.165
Cheques protestados	7.736
Cuentas por cobrar a Terceros	68.818
Cuentas por cobrar comerciales	386
	<u>80.102</u>

5. Pagos Anticipados

Al 31 de diciembre del 2010, el saldo de pagos anticipado corresponde a crédito tributario a favor de la empresa por impuesto a la renta de años anteriores cuyo saldo asciende a US\$. 12.882

6. Inventarios

Al 31 de diciembre del 2010, el saldo de inventarios corresponde a mercadería de productos terminados para la venta cuyo saldo asciende a US\$. 666.924

7. Propiedad, Planta y Equipos

(Expresado en dólares)

	Terrenos	Maquinarias y Equipos	Mobiliarios y Equipos	Equipos de computación	Vehiculos	Total al costo	Depreciación Acumulada	Total
Saldos al 1 de Enero del 2010	86.000	51.580	2.585	7.918	81.571	229.654	(16.520)	213.133
Adiciones/ ventas y/o retiros	-	15.688	(1.616)	1.445	2.287	17.804	(1.808)	15.995
Saldos al 31 de Diciembre del 2010	86.000	67.268	968	9.362	83.858	247.457	-	18.329 229.129

8. Activo Diferido

(En dólares)

	2010
Paquete Informático	2.400
Construcciones en proceso Manta	12.531
Total	14.931

9. Obligaciones Bancarias y crediticias

(En dólares)

	2010
Sobregiros bancarios Banco Bolivariano	265
Banco Pichincha (1)	59.102
Anglo Automotriz S.A. (2)	42.073
Total	101.440

(1) Saldo del Préstamo productivo GAF, otorgado por el banco Pichincha el 23/07/2010 pagando una tasa de 11,20% anual, con fecha de vencimiento 14/01/2012

9. Obligaciones Bancarias y crediticias

(2) Saldo de financiación con Anglo Automotriz S.A. de un vehículo Chevrolet Tahoe Híbrida, para la compañía, con un costo de US\$ 45.100 adquirido el 2 de Septiembre del 2010 a 1.080 días plazo, pagando un interés de tasa efectiva anual de 16,30% con fecha de finalización el 2 de Septiembre del 2013

10. Cuentas y Documentos Por Pagar

(En dólares)

	2010
Proveedores:	
Mikimotors	255
Inducepsa S.A.	1.110
Frenoseguro	9.192
Lubricantes y Lacas Ltda.	59.975
Conauto S.A.	59.254
Filcomecs S.A.	1.209
Inverneg	11.461
Filtrocorp S.A.	3.323
Anbo Cleaning	536
Promesa	8.344
Maxiauto S.A.	10.315
Segurillanta S.A.	1.042
Tecnova S.A.	18.536
Jaroma S.A.	544
Distrimax	2.492
Ecuamangueras	279
Distrib. de Repuestos Guayaquil	1.070
Tractomaq	2.014
Modelcarga	1.732
Total proveedores	192.683
Anticipo de clientes	279
Otras cuentas por pagar:	
JR	352
Tarjetas	181
Varios	619
Cuentas por pagar	1.411
Total otras cuentas por pagar	2.562
Sueldos por pagar:	
Sueldos	5.385
Sandra Loor Murillo	300
Maria Marianel Murillo	40.000
Limber L. Loor Reyna	5.127
Jorge Luis Loor Murillo	3.505
Angel Loor Murillo	11.010
Sandra	420
Total sueldos por pagar	65.747
Otros Documentos por pagar:	626.822
Prestamos de Accionistas	
Sra. Maria Murillo	997
Total Cuentas y Documentos por pagar	889.091

11. Impuestos por pagar

Al 31 de diciembre del 2010, el saldo de impuestos por pagar corresponde a las obligaciones que se adeudan a la administración tributaria ecuatoriana cuyo saldo asciende a US\$. 31.320

Un resumen es como sigue:

(En dólares)

	<u>2010</u>
Impuesto a la Renta	14.287
Saldo de Impuestos por pagar	14.424
Retenciones de IVA	
30%	345
70%	150
Retenciones en la Fuente	
1%	1.717
2%	32
Relación de Dependencia	365
	<u>31.320</u>

12. Gastos Acumulados

Al 31 de diciembre del 2010 está conformado por la provisión de beneficios sociales establecidos en base a Legislación Laboral vigente. Un detalle es como sigue:

(En dólares)

	<u>2010</u>
Obligaciones Laborales	
Décima Tercera Remuneración	1.769
Décima Cuarta Remuneración	9.294
15% Participación de Trabajadores	8.102
Obligaciones con el IESS	
Aporte Individual al IESS	954
Aporte Patronal al IESS	3.247
Fondos de Reserva	400
Total	<u>23.766</u>

13. Obligaciones Largo Plazo

Un detalle es como sigue:

(En dólares)

	<u>2010</u>
Cooperativa Comercio (1)	54.891
Banco de Guayaquil (2)	8.904
Banco Pichincha (3)	53.433
Metrocar (4)	6.722
Total	<u>23.766</u>

13. Obligaciones Largo Plazo (Continuación)

(1) Saldo al 31 de diciembre del 2010 de un crédito hipotecario otorgado por la Cooperativa Comercio pagando una tasa de interés del 10,75% con fecha de vencimiento 2 de febrero del 2013.

(2) Saldo al 31 de diciembre del 2010 de un crédito otorgado por el Banco de Guayaquil, pagando una tasa de interés del 11,23% con fecha de vencimiento 18/10/2011

(3) El detalle del préstamo con el banco del Pichincha es como sigue:

Detalle	Operación	Fecha de Emisión	Fecha de vencimiento	Tasa
Productivo GAF	0064365600	7/12/2009	21/12/2010	11.20%

(4) Saldo de financiación con Anglo Automotriz S.A. de un camión Chevrolet, para la compañía, con un costo de US\$ 20.708 adquirido el 28 de Octubre del 2008 a 1.080 días plazo, pagando un interés de tasa efectiva anual de 16,30%, con fecha de finalización el 28 de Octubre del 2011

14. Capital Social

Al 31 de Diciembre del 2009 el capital social se divide en 400 acciones con un valor por acción de US\$ 1,00. El 21 de mayo del 2010 se registró en el registrador mercantil de Portoviejo el aumento de capital de la compañía en US\$ 9.600 quedando un saldo de US\$ 10.000 como capital social al 31 de diciembre del 2010.

15. Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

(En dólares)

Saldos al comienzo del año	7.438
Provisión del año	8.102
Pagos efectuados	7.438
Saldos al fin del año	8.102

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta es del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menos imposición, se encuentran gravadas para efectos del impuesto a la renta.

Una reconciliación entre la utilidad al 31 de Diciembre del 2010 según estados financieros, y utilidad gravable, es como sigue:

15. Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta (Continuación)

(En dólares)

	<u>2010</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	54.014
(-) 15% participación de trabajadores	8.102
Utilidad antes de impuesto a la renta	45.912
(+) Gastos no deducibles	11.236
Base imponible	57.149
25% impuesto a la renta	14.287
(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente (1)	17.715
(=) Impuesto a la renta causado mayor al anticipo determinado	0
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	6.911
(-) Retenciones en la fuente del ejercicio	794
(-) Crédito tributario de años anteriores	7.895
Crédito Tributario del Ejercicio	9.455

(1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado y presentado en la declaración del Impuesto a la renta del año 2009 (formulario 101), el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

16. Aplicación De Las Normas Internacionales De Información Financiera (NIIF)

Mediante Resolución 08.G.DSC.10, fechada Noviembre 20 del 2008 la Superintendencia de Compañías emitió el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia.

A continuación se describe el cronograma de aplicación:

1. A partir del 1 de enero del 2010 aplicarán las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

16. Aplicación De Las Normas Internacionales De Información Financiera (NIIF) (continuación)

2. A partir del 1 de enero del 2011 aplicarán las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3. A partir del 1 de enero de 2012 aplicarán las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1, 2 y 3 del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el Apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.

(b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF; y,

(c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

16. Aplicación De Las Normas Internacionales De Información Financiera (NIIF) (continuación)

Dejar sin efecto el Artículo Tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

17. Reformas Legales

En el Suplemento al Registro Oficial No. 351 publicado el 29 de diciembre del 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones. El resumen de los principales incentivos es el siguiente:

Impuesto A La Renta

Reducción de la tasa del impuesto la renta de manera progresiva, de acuerdo a la siguiente tabla:

Año	%
2011	24 %
2012	23 %
2013	22 %

Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

Calculo Del Impuesto A La Renta

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:

- Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productividad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.
- Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos y tecnologías destinadas a la implementación de producción más limpia, generación de energías renovables, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Incremento neto de empleos por un periodo de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas.

Pago Del Impuesto A La Renta Y Su Anticipo

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

17. Reformas Legales (Continuación)

- Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción para las nuevas inversiones.

Retención En La Fuente Del Impuesto A La Renta

En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuesto a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.

- Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

Impuesto A La Salida De Divisas (ISD).- Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales; y, los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

18. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de Diciembre del 2010 y la fecha del informe de los auditores independientes (Mayo, 25 del 2011), no se produjeron eventos que en opinión de la administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros
